ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-117-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.090.405.646 DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

OBJETO:	**DESARROLLO DE CAPACITACION EN RESOLUCION DE CONFLICTOS Y AMIGABLE COMPOSICION PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LIDERES DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA**
CONTRATISTA:	**CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	**TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($35.940.000) M/CTE**
PLAZO:	**DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**
No. DE DISPONIBILIDAD:	2024000668 del 09/12/2024

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA,** y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-117-2024.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2024000668 del 09/12/2024, por el valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($35.956.300) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio ha designado a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-117-2024.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-117-2024 el diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 17 de diciembre de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 27 de diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**CAMILA NIZAVETH MORA BUITRAGO** C.C No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander